
**ÁREA DE COLECCIONES
CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN**

**COLECCIÓN DE
ANATOMÍA COMPARADA
(COAC)
PROCEDIMIENTO DE
CONSULTA.**

25 DE MARZO DE 2015



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana

Tabla de contenido

Gestión de la Colección de Anatomía Comparada (COAC)	3
Procedimiento de Consulta	3
Condiciones de Acceso	3
Préstamo Interno	4
Préstamo Externo	5
Anexos	7

Gestión de la Colección de Anatomía Comparada (COAC)

La gestión de la COAC y de las consultas a la misma será responsabilidad del Gestor de Colecciones Paleontológicas y, en ausencia de éste, del Gestor de Colecciones de Lítica. El inventario y catalogación de la COAC estará a cargo del Gestor de Colecciones Paleontológicas, quien mantendrá una base de datos para la correcta documentación de la colección.

Será también responsabilidad del Gestor de Colecciones Paleontológicas y, en su ausencia, del Gestor de Colecciones de Lítica tramitar las solicitudes de consulta de la colección y atender a los usuarios que lo soliciten.

Para garantizar el buen funcionamiento de la colección se restringirá el acceso a la sala donde se ubica a aquellas personas que trabajen en el laboratorio o gabinete de Paleoantropología y a los usuarios de la COAC. Tendrá la condición de “usuario de la COAC” cualquier persona, sea personal del CENIEH o externa a él, que solicite y obtenga permiso para consultar la colección, de acuerdo al procedimiento que se señala más abajo. Con el fin de ejercer esta restricción de acceso a la sala, la puerta de la misma deberá permanecer cerrada con llave.

Procedimiento de Consulta

Las personas que deseen consultar la colección deberán rellenar el formulario de solicitud de consulta (Formulario COAC_1) y remitirlo al Gestor de Colecciones. En dicho formulario deberá especificarse qué ítem o ítems de la colección se desea consultar. Para ello se publicará en la web del CENIEH un listado actualizado de las piezas disponibles en la colección.

En caso de que el usuario requiera trasladar la pieza o piezas de estudio a otras dependencias del CENIEH fuera de la sala de Anatomía comparada sea para la realización de análisis o para cualquier otro uso, deberá hacerlo constar así en su solicitud. En este caso se aplicará el procedimiento de Préstamo Interno. En caso de requerir el traslado fuera del edificio CENIEH deberá rellenar el Formulario COAC_2 y se aplicará el procedimiento de Préstamo Externo.

Como norma general queda prohibida la toma de muestras y la realización de análisis destructivos. No obstante, excepcionalmente, se podrá incluir en la solicitud de consulta una petición razonada para la realización de las mismas, que será evaluada en función de su interés científico y potencial daño a la colección.

Condiciones de Acceso

Al firmar la solicitud de consulta (Formulario COAC_1) los usuarios se comprometerán a cumplir las siguientes condiciones:

- La condición de usuario permite a éste consultar los objetos de la COAC dentro del espacio de la sala en la que se encuentra. Las piezas de la colección no podrán ser trasladadas fuera de la sala en ningún caso sin una autorización de préstamo.
- Durante su consulta de la colección los usuarios deberán seguir en todo momento las indicaciones del Gestor de Colecciones.

- Los usuarios se abstendrán de tomar ninguna muestra y de realizar ningún análisis destructivo, salvo que hayan recibido permiso expreso para ello.
- La consulta de otros ítems de la colección no incluidos en la solicitud previa deberá comunicarse al Gestor de Colecciones.
- Todas las publicaciones que se deriven del estudio de las colecciones del CENIEH deberán citar correctamente el uso realizado de la colección.
- Se remitirá al CENIEH al menos una copia sin cargo alguno, impresa o en formato electrónico, de cualquier publicación o producto basado total o parcialmente en las Colecciones del CENIEH. Las copias deben enviarse al Gestor de Colecciones (jesus.rodriguez@cenieh.es/joseba.rios@cenieh.es).
- Los investigadores pueden obtener imágenes de los objetos de la colección con fines de investigación, no comerciales. Estas imágenes serán reproducidas solamente en publicaciones científicas. Cualquier otro uso de este material requerirá la aprobación previa y por escrito del CENIEH. En cualquier caso la publicación de estas imágenes deberá incluir una referencia a su origen. Se entiende por imagen la reproducción total o parcial de la figura de la pieza por cualquier medio óptico o electromagnético, su escaneado tridimensional, etc...
- El investigador depositará en el CENIEH copias idénticas de todas las imágenes que haya obtenido durante su consulta de las Colecciones. Dichas imágenes quedarán en el archivo del CENIEH, respetando los derechos de autor del usuario.

Préstamo Interno

Tendrá la consideración de Préstamo Interno el traslado de una pieza de la colección a otra dependencia del CENIEH para su estudio, exhibición, o cualquier otro uso. El solicitante firmará la correspondiente solicitud de Consulta indicando que se requiere un Préstamo Interno (Formulario COAC_1) y detallando la fecha de entrega y la fecha prevista de devolución. El usuario deberá firmar un recibo de entrega en el momento de retirar el préstamo (Formulario COAC_3) una copia del cual será archivada por el Gestor de colecciones junto al expediente de acceso y se entregará otra copia idéntica al usuario.

El periodo de préstamo interno no podrá exceder de una semana. En caso necesario se procederá a prorrogar el préstamo de semana en semana. En caso de prórroga del Préstamo se rellenará una nueva copia del Formulario COAC_3.

El usuario recibirá a la devolución del préstamo un documento de recibo (Formulario COAC_4) firmado por el Gestor de Colecciones, el cual archivará otra copia firmada por el receptor del préstamo.

Serán de aplicación las mismas condiciones de uso que para el acceso en la sala, a excepción de la prohibición de sacar la pieza de la Sala de Anatomía Comparada.

Préstamo Externo

Tendrá la consideración de Préstamo Externo el traslado de una pieza de la colección fuera del edificio CENIEH con fines de investigación, exhibición, didácticos o de cualquier otro tipo. El solicitante rellenará el formulario de solicitud de Préstamo Externo (Formulario COAC_2) y lo entregará al Gestor de Colecciones. En el momento de recoger la pieza o piezas objeto del préstamo el solicitante firmará el recibo de Préstamo Externo (Formulario COAC_5) En este documento se detallará la fecha de entrega y la fecha de devolución y será firmado por el solicitante y el Director del CENIEH. El Gestor de colecciones archivará una copia firmada junto al expediente de acceso y entregará otra copia idéntica al usuario.

En el caso de que el préstamo sea solicitado por un miembro de la plantilla del CENIEH por una duración menor de cinco días hábiles, y en ausencia del Director del CENIEH, el Préstamo podrá ser autorizado por el Gestor de Colecciones, quien firmará el Formulario COAC_3 "por orden" (P. O.).

La prórroga de un Préstamo Externo requerirá una nueva solicitud de Préstamo.

El documento de préstamo podrá ir acompañado de un anexo en el que se detallen las condiciones en las que deberá manipularse y mantenerse la pieza, siendo responsabilidad del usuario cumplir dichas indicaciones.

El CENIEH podrá considerar necesaria la contratación de un seguro para la pieza o piezas objeto del préstamo. Dicho seguro correrá a cargo del receptor del préstamo.

El receptor del préstamo recibirá a la devolución del mismo un documento de recibo firmado por el Director del CENIEH (Formulario COAC_6). El Gestor de Colecciones archivará otra copia firmada por el receptor del préstamo.

Serán de aplicación las mismas condiciones de uso que para el acceso en la sala, a excepción de la prohibición de sacar la pieza de la Sala de Anatomía Comparada.

Anexos

- Formulario COAC_1. Solicitud de Consulta de la Colección de Anatomía Comparada (COAC)
- Formulario COAC_2 Solicitud de Préstamo Externo. Colección de Anatomía Comparada (COAC)
- Formulario COAC_3 Recibo de entrega de Préstamo INTERNO. Colección de Anatomía Comparada (COAC)
- Formulario COAC_4 Recibo de devolución de Préstamo. Préstamo INTERNO Colección de Anatomía Comparada (COAC)
- Formulario COAC_5 Recibo de entrega de Préstamo. Préstamo EXTERNO Colección de Anatomía Comparada (COAC)
- Formulario COAC_6 Recibo de devolución de Préstamo. Préstamo EXTERNO Colección de Anatomía Comparada (COAC)
- Inventario de piezas de la colección
- Listado de piezas en proceso de adquisición

Colección de Anatomía Comparada (COAC) Solicitud de Consulta

Nº Expediente:

Datos del Solicitante

Nombre: Apellidos:

DNI: Correo electrónico:

Datos del Centro de Procedencia

Nombre:

Dirección:

País:

Materiales que solicita consultar:

Tipo de Solicitud (Márquese lo que proceda)

Consulta en Sala:

Préstamo Interno:

Destino de las piezas (Rellenar en caso de Préstamo interno)

Laboratorio/Despacho:

Motivo del Préstamo:

Fechas de Consulta

De:

A:

El abajo firmante declara conocer y aceptar las condiciones de uso que figuran al reverso de este documento.

Fecha/Date:

Fecha/Date:

Aceptación de la solicitud

Firma/Signature:

Firma/Signature:

El Solicitante

El Investigador Gestor de Colecciones/Curator

CONDICIONES DE USO

- Las piezas de la colección no podrán ser trasladadas fuera de la sala en ningún caso sin una autorización de préstamo.
- Durante su consulta de la colección los usuarios deberán seguir en todo momento las indicaciones del Gestor de Colecciones.
- Los usuarios se abstendrán de tomar ninguna muestra y de realizar ningún análisis destructivo, salvo que hayan recibido permiso expreso para ello.
- La consulta de otros ítems de la colección no incluidos en la solicitud previa deberá comunicarse al Gestor de Colecciones.
- Todas las publicaciones que se deriven del estudio de las colecciones del CENIEH deberán citar correctamente el uso realizado de la colección.
- Se remitirá al CENIEH al menos una copia sin cargo alguno, impresa o en formato electrónico, de cualquier producto basado total o parcialmente en las Colecciones del CENIEH. Las copias deben enviarse al Gestor de Colecciones (jesus.rodriguez@cenieh.es/joseba.rios@cenieh.es).
- Los investigadores pueden obtener imágenes de los objetos de la colección con fines de investigación, no comerciales. Estas imágenes serán reproducidas solamente en publicaciones científicas. Cualquier otro uso de este material requerirá la aprobación previa y por escrito del CENIEH. En cualquier caso la publicación de estas imágenes deberá incluir una referencia a su origen. Se entiende por imagen la reproducción total o parcial de la figura de la pieza por cualquier medio óptico o electromagnético, su escaneado tridimensional, etc...
- El investigador depositará en el CENIEH copias idénticas de todas las imágenes que haya obtenido durante su consulta de las Colecciones. Dichas imágenes quedarán en el archivo del CENIEH, respetando los derechos de autor del usuario.

Access To Comparative Anatomy Collection (COAC)

Nº Expediente:

Personal Data of the Applicant

First Name: _____ Family name: _____

Passport: _____ e-mail: _____

Data of the Home Institution

Name:

Address:

Country:

Items to be studied:

Type of request (Mark the correct option)

At Room:

Internal Loan:

Destination of the items (Fill in case of Internal Loan)

Laboratoy/Office:

Reason for loan:

Requested Dates

From:

To:

The undersigned declares to know and to accept the Access Conditions stated at the back of this sheet.

Date:

Date:

Accepted

Signature:

Signature:

The applicant

The curator

ACCESS CONDITIONS

- Users will not get the collection items outside the room without a formal Lend Authorization.
- User will follow the instructions of the curator during their visit to the collection.
- Users will not take any sample from the collection items nor will perform any destructive analysis without an explicit authorization.
- Study of other items of the collection different from those included in the Access request requires communication to the Curator.
- Any publication resulting from the study of the CENIEH collections will provide full credit concerning the origin of data.
- At least one copy, free of cost, either in print or electronic format, of any product based fully or in part in CENIEH Collections will be provided to the CENIEH. Copies should be sent to one of the Curators (jesus.rodriguez@cenieh.es, joseba.rios@cenieh.es).
- Researchers may obtain images of items in the CENIEH Collections for scientific, non-commercial purposes. These images will be published in scientific publications only. Any other use of this material requires prior written consent from CENIEH.
- Identical copies of all images produced by the researcher during his/her access to the Collections will be deposited at CENIEH.

Entrega de Préstamo Interno Colección de Anatomía Comparada (COAC)

Nº Expediente:

Datos del Solicitante

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Piezas objeto del préstamo:

Fechas del Préstamo

Entrega:

Devolución Prevista:

El abajo firmante declara conocer y aceptar las condiciones de uso que figuran al reverso de este documento.

Fecha/Date:

Fecha/Date:

Recibí:

Firma/Signature:

Firma/Signature:

El Investigador Gestor de Colecciones

El Usuario

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- Durante el préstamo el receptor deberá seguir en todo momento las indicaciones del Gestor de Colecciones en cuanto a la conservación de las piezas.
- El receptor se compromete a devolver la pieza en la fecha indicada o solicitar prórroga del préstamo antes de dicha fecha de devolución.
- El receptor se abstendrá de tomar ninguna muestra y de realizar ningún análisis destructivo, salvo que haya recibido permiso expreso para ello.
- Todas las publicaciones que se deriven del estudio de las colecciones del CENIEH deberán citar correctamente el uso realizado de la colección.
- Se remitirá al CENIEH al menos una copia sin cargo alguno, impresa o en formato electrónico, de cualquier producto basado total o parcialmente en las Colecciones del CENIEH. Las copias deben enviarse al Gestor de Colecciones (jesus.rodriguez@cenieh.es/joseba.rios@cenieh.es).
- Los investigadores pueden obtener imágenes de los objetos de la colección con fines de investigación, no comerciales. Estas imágenes serán reproducidas solamente en publicaciones científicas. Cualquier otro uso de este material requerirá la aprobación previa y por escrito del CENIEH. En cualquier caso la publicación de estas imágenes deberá incluir una referencia a su origen. Se entiende por imagen la reproducción total o parcial de la figura de la pieza por cualquier medio óptico o electromagnético, su escaneado tridimensional, etc...
- El investigador depositará en el CENIEH copias idénticas de todas las imágenes que haya obtenido durante su consulta de las Colecciones. Dichas imágenes quedarán en el archivo del CENIEH, respetando los derechos de autor del usuario.

Solicitud de Préstamo Externo Colección de Anatomía Comparada (COAC)

Nº Expediente:

Datos del Solicitante

Nombre:

Apellidos:

DNI:

E-mail:

Datos del Centro de Procedencia

Nombre:

Dirección:

País:

Destino del Préstamo:

Institución/Evento

Dirección:

País:

Piezas objeto del préstamo:

Fechas del Préstamo

Entrega:

Devolución Prevista:

El abajo firmante declara conocer y aceptar las condiciones de uso que figuran al reverso de este documento.

Fecha/Date:

Firma/Signature:

El solicitante

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- Durante el préstamo el receptor deberá seguir en todo momento las indicaciones que figuren en el anexo a este documento en cuanto a la conservación de las piezas.
- El receptor se compromete a devolver la pieza en la fecha indicada.
- El receptor se compromete a suscribir un seguro para las piezas objeto del préstamo por el importe fijado por el CENIEH.
- El receptor se abstendrá de tomar ninguna muestra y de realizar ningún análisis destructivo, salvo que haya recibido permiso expreso para ello.
- Todas las publicaciones que se deriven del estudio de las colecciones del CENIEH deberán citar correctamente el uso realizado de la colección.
- Se remitirá al CENIEH al menos una copia sin cargo alguno, impresa o en formato electrónico, de cualquier producto basado total o parcialmente en las Colecciones del CENIEH. Las copias deben enviarse al Gestor de Colecciones (jesus.rodriguez@cenieh.es/joseba.rios@cenieh.es).
- Los investigadores pueden obtener imágenes de los objetos de la colección con fines de investigación, no comerciales. Estas imágenes serán reproducidas solamente en publicaciones científicas. Cualquier otro uso de este material requerirá la aprobación previa y por escrito del CENIEH. En cualquier caso la publicación de estas imágenes deberá incluir una referencia a su origen. Se entiende por imagen la reproducción total o parcial de la figura de la pieza por cualquier medio óptico o electromagnético, su escaneado tridimensional, etc...
- El investigador depositará en el CENIEH copias idénticas de todas las imágenes que haya obtenido durante su consulta de las Colecciones. Dichas imágenes quedarán en el archivo del CENIEH, respetando los derechos de autor del usuario.

Entrega de Préstamo Externo Colección de Anatomía Comparada (COAC)

Nº Expediente:

Datos del Receptor

Datos del Centro de Procedencia

Nombre:

Nombre:

Apellidos:

Dirección:

DNI:

País:

E-mail:

Piezas objeto del préstamo:

Fechas del Préstamo

Entrega:

Devolución Prevista:

El abajo firmante declara conocer y aceptar las condiciones de uso que figuran al reverso de este documento.

Fecha/Date:

Fecha/Date:

Recibí:

Firma/Signature:

Firma/Signature:

El director del CENIEH

El receptor

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

- Durante el préstamo el receptor deberá seguir en todo momento las indicaciones que figuren en el anexo a este documento en cuanto a la conservación de las piezas.
- El receptor se compromete a devolver la pieza en la fecha indicada.
- El receptor se compromete a suscribir un seguro para las piezas objeto del préstamo por el importe fijado por el CENIEH.
- El receptor se abstendrá de tomar ninguna muestra y de realizar ningún análisis destructivo, salvo que haya recibido permiso expreso para ello.
- Todas las publicaciones que se deriven del estudio de las colecciones del CENIEH deberán citar correctamente el uso realizado de la colección.
- Se remitirá al CENIEH al menos una copia sin cargo alguno, impresa o en formato electrónico, de cualquier producto basado total o parcialmente en las Colecciones del CENIEH. Las copias deben enviarse al Gestor de Colecciones (jesus.rodriguez@cenieh.es/joseba.rios@cenieh.es).
- Los investigadores pueden obtener imágenes de los objetos de la colección con fines de investigación, no comerciales. Estas imágenes serán reproducidas solamente en publicaciones científicas. Cualquier otro uso de este material requerirá la aprobación previa y por escrito del CENIEH. En cualquier caso la publicación de estas imágenes deberá incluir una referencia a su origen. Se entiende por imagen la reproducción total o parcial de la figura de la pieza por cualquier medio óptico o electromagnético, su escaneado tridimensional, etc...
- El investigador depositará en el CENIEH copias idénticas de todas las imágenes que haya obtenido durante su consulta de las Colecciones. Dichas imágenes quedarán en el archivo del CENIEH, respetando los derechos de autor del usuario.

Recibo de devolución de Préstamo Préstamo INTERNO Colección de Anatomía Comparada (COAC)

Nº Expediente:

Datos del Receptor

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Piezas objeto del préstamo:

Fechas del Préstamo

Devolución Prevista:

Devolución:

Prórrogas (expdtes):

Incidencias

Si

No:

Detalle:

Fecha/Date:

Recibí:

Firma/Signature:

Firma/Signature:

El Gestor de colecciones

El receptor

Recibo de devolución de Préstamo Préstamo EXTERNO Colección de Anatomía Comparada (COAC)

Nº Expediente:

Datos del Receptor

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Piezas objeto del préstamo:

Fechas del Préstamo

Devolución Prevista:

Devolución efectiva:

Incidencias

Si

No:

Detalle:

Fecha/Date:

Fecha/Date:

Recibí:

Firma/Signature:

Firma/Signature:

El Director del CENIEH

El receptor del préstamo

